

RESUMEN

Grupo Financiero Citi México, S.A. de C.V. o la “Sociedad”

Resoluciones Unánimes de los Accionistas Adoptadas **Fuera de Asamblea**

30 de abril de 2025

Se tiene por presentado y se aprueba el informe del Consejo de Administración del Grupo Financiero, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024, preparado en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Se aprueban los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

Se tiene por presentado y se toma nota del Informe del Director General de la Sociedad.

Se tienen por presentados los Informes de los presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Sociedad.

Se tiene por presentada la Opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del Informe del Director General de la Sociedad.

Se tiene por presentado el Informe del Consejo de Administración sobre las principales políticas y criterios contables observados en la preparación de la información financiera de la Sociedad.

Se tiene por presentado el Informe sobre las Operaciones y Actividades en las que intervino el Consejo de Administración de la Sociedad.

Se toma nota que la Sociedad no se dictaminó para efectos fiscales, respecto del ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2024.

Se acuerda que el Consejo de Administración quede integrado de por las siguientes personas: Julio Santiago Figueroa, Álvaro Jaramillo Escallón, Juan Manuel Rincón Cortés, Miguel Messmacher Linartas y Juan José Ignacio Gómez Camacho, como miembros propietarios del Consejo de Administración de la Sociedad y Jorge Javier Baez López, Rubén Alberto Rojas Pacheco, María Maribel Dos Santos Fernández y Javier Flores Durón y Pontones como miembros suplentes del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se aprueba que la integración del Consejo de Administración de la Sociedad quede de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Julio Santiago Figueroa	Presidente y Consejero Propietario No Independiente
Álvaro Jaramillo Escallón	Consejero Propietario No Independiente

Juan Manuel Rincón Cortés	Consejero Propietario No Independiente
Miguel Messmacher Linartas	Consejero Propietario Independiente
Juan José Ignacio Gómez Camacho	Consejero Propietario Independiente
Jorge Javier Baez López	Consejero Suplente No Independiente
Rubén Alberto Rojas Pacheco	Consejero Suplente No Independiente
María Maribel Dos Santos Fernández	Consejero Suplente Independiente
Javier Flores Durón y Pontones	Consejero Suplente Independiente

Se resuelve ratificar a Guillermo Manuel García San Pedro como Secretario (no miembro) del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se toma nota que Roberto Armando Sada Urbizu continuará desempeñándose como Prosecretario (no miembro) del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se resuelve ratificar la compensación de los miembros del Consejo de Administración, miembros de los comités y Comisario de la Sociedad.

Se designan delegados especiales.